



CONTROL POLICIAL PERMITIÓ DECOMISAR 178 KILOS DE MARIHUANA.

Desarticulan red de tráfico de drogas que operaba en Calama

CONTROL. OS7 de Carabineros incautó 178 kilos de sustancias ilícitas.

En prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad quedaron tres hombres y una mujer, formalizados por la Fiscalía de Taltal por el tráfico de 178 kilos de marihuana con destino a la zona central del país.

El procedimiento se inició la madrugada del 6 de noviembre cuando personal de OS7 de

4 detenidos hubo en el procedimiento efectuado por Carabineros del OS7 y la Fiscalía de Taltal.

Ruta

5 Norte fue detectado el vehículo en que se transportaban 178 kilos de drogas.

Peugeot, detectando en su interior el cargamento ilegal de marihuana, por lo que se detiene a los dos ocupantes de dicho vehículo, el cual, además, registraba denuncia por robo y portaba placa patente falsa.

A partir de este hallazgo, Fiscalía y Carabineros realizan una serie de diligencias que permiten establecer que la marihuana había sido cargada previamente en un inmueble de la ciudad de Calama, por lo que se procede a la detención de otras dos personas, que serían los proveedores de la droga.

FORMALIZACIÓN

Por estos hechos, la Fiscalía de Taltal formalizó a todos los detenidos por el delito de tráfico ilícito de estupefacientes, pero además a los dos ocupantes del automóvil se les formalizó por receptación de vehículo motorizado y uso de patentes adulteradas.

Sobre la labor desplegada por Carabineros en combate al tráfico de drogas, el fiscal regional de Antofagasta, Juan Castro Bekios, destacó que "es producto de la coordinación de

Carabineros con el Ministerio Público en diferentes líneas de acción".

Para reforzar los controles en rutas por parte de las policías, en los próximos días se iniciará la construcción de un punto de fiscalización en la ruta B25 por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y la concesionaria de la doble vía.

Carabineros informó además que la labor en las rutas es parte "del trabajo en las líneas de acción que despliega la institución contra el tráfico y la internación de sustancias ilícitas".

En cuanto a los detenidos y los delitos imputados, el Ministerio Público no descartó solicitar más diligencias en el caso y que sean parte de la investigación en curso.

Se informó que los controles de Carabineros se reforzarán en terminales de buses y que permite y faculta a la institución a efectuar el seguimiento de equipajes que puedan ser utilizados para el transportes de drogas y efectuar controles aleatorios a equipajes y pasajeros.

CS